

la localidad, en nuestras oficinas sitas en Plaza del Mar -Edf. V Centenario Torre Sur -Planta 8^a - MELILLA.- TEL.: 952695810

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 18 de junio de 2010.

La Recaudadora Ejecutiva. M.^a Pilar Torrente Pena.

RELACIÓN

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. DOCUMENTO	PROCEDIMIENTO
TIPO IDENTIFICADOR	REG.	DOMICILIO	C.POSTAL LOCALIDAD	
52 01 06 00080103	045356566Z	EL KHAOUYANI AAROUROU LAHBIB	52 01 303 10 000314648	DIL.EMB.VEHICULOS
10 52100751649	0111	C/ MARQUES DE MONTEMAR E.CARABO II, 8 3	52006.- MELILLA	
52 01 06 00080103	045356566Z	EL KHAOUYANI AAROUROU LAHBIB	52 01 303 10 000314648	DIL.EMB.B.INMUEBLES
10 52100751649	0111	C/ MARQUES DE MONTEMAR E.CARABO II, 8 3	52006.- MELILLA	
52 01 09 00075437	0521	GJIL RAMDANI MALIKA	52 01 303 10 000315456	DIL.EMB.DER.ECON.
07 521002092186	045317614R	CT FARHANA, 56	52005 - MELILLA	

MINISTERIO DE JUSTICIA JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.^o3

JUICIO DE FALTAS 230/2010

EDICTO

1817.-D.^a ENCARNACIÓN OJEDA SALMERÓN, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.^o 230/2010, se ha acordado dictar sentencia en el que su fallo dice:

Visto por D. Fernando Germán Portillo Rodrigo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 3 de los de esta ciudad los autos correspondiente al juicio de faltas n.^o 230/10 seguidos por una presunta falta de lesiones.

F A L L O

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A HAKIM BELKAIDI de la comisión de la falta de lesiones que se le imputaba.

Se declaran las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a HAKIM BELKAIDI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 17 de junio de 2010.

La Secretaria. Encarnación Ojeda Salmerón.